

Xalapa, Ver., Campus Universitario, septiembre del 2023.

Agradeciendo su interés en formar parte de las organizaciones, instituciones y dependencias que reciben alumnos de servicio social de la Universidad Anáhuac Veracruz, le invitamos a leer la siguiente información:

¿QUÉ ES EL SERVICIO SOCIAL?

Con una duración de **480 horas** a cubrirse, en un periodo **de mínimo 6 meses y máximo dos años**, el servicio social es la actividad obligatoria que promueve el Estado, cuyo fin consiste en **fomentar el servicio social, el desarrollo y la organización de la comunidad**, así como mejorar directa o indirectamente el bienestar individual y colectivo a través de la prestación de servicios fundados en el principio de solidaridad social, vinculando a los universitarios con la problemática socioeconómica de nuestra nación.

Las instituciones donde los alumnos pueden prestar su servicio social son:

- Dependencias de Gobierno
- Asociaciones Civiles
- Fundaciones
- Áreas de responsabilidad social del sector privado

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL CATÁLOGO DE SERVICIO SOCIAL:

1. Ofertar programas de servicio social con fines sociales comprobables y objetivos medibles.
2. Llenar correcta y totalmente el **Formato de Inscripción de Proyectos**.
3. Aprobación del Proyecto por parte de Comité de Rectoría.

OBLIGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS:

- a. Brindar información clara y precisa a los prestadores de servicio social (alumnos).
- b. Otorgar facilidades de horario a los prestadores de servicio social.
- c. Otorgar la documentación requerida de manera puntual a los prestadores de servicio social: carta de aceptación, reportes mensuales y carta de término.
- d. Reportar si el alumno no ha sido constante en la realización de las actividades o si ha cometido alguna falta.
- e. Contestar la encuesta final de satisfacción de los prestadores de servicio social.

ETAPAS DEL SERVICIO SOCIAL

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Dependencias	Registro de proyectos en el portal web de servicio social de la Universidad
Universidad Anáhuac Veracruz	Evaluación de proyectos por parte de Comité de Rectoría y notificación de resultados
Dependencias y alumnos	Inscripción alumnos al Servicio Social
Alumnos	Inicio del Servicio Social por parte de los alumnos.

FALTAS Y SANCIONES PARA ALUMNOS:

- Al entregar documentación fuera de fecha, son acreedores a una penalización de 100 horas.
- En caso de no entregar ningún reporte o presentar documentación alterada o falsificada, su servicio social será cancelado.
- Las demás que dicte el **Reglamento de Servicio Social de la Universidad Anáhuac Veracruz**.

DATOS DE CONTACTO:

Agradecemos el interés por ser parte del Catálogo de dependencias e instituciones de la Universidad Anáhuac Veracruz, si tiene alguna duda o comentario puede ponerse en contacto con nosotros:

Especialista en Servicio Social: Lic. Martha Fabiola Cortés González,
Correo electrónico institucional: marthafabiola.cortes@anahuac.mx
Teléfono: 228-819-15-15 Ext. 3131
Celular: 228-124-8792

Coordinadora de Egresados y Desarrollo Profesional: Lic. Iliana Fornaguera Córdova,
Correo electrónico institucional: iliana.fornaguera@anahuac.mx
Teléfono: 228-819-15-15 Ext. 3038
Celular: 228-140-38-47



Servicio
Social

ANÁHUAC



UNIVERSIDAD ANÁHUAC VERACRUZ

Circuito Arco Sur s/n, Col. Lomas Verdes. Xalapa, Veracruz. C.P. 91098

Tel. 228 819 1515 | www.anahuacveracruz.mx